

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 19 DE 2014

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2014



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
28 DE MAYO DE 2014

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veintisiete (27) de Mayo de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), una vez resueltas las OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN a dichos informes, éstos quedarán en firme, teniéndose como resultado final el siguiente:

1. SAUL GONZALEZ GONZALEZ

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 puntos

*SUBSANA

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
 Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
 Secretario Comité

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 19 DE 2014

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2014



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
28 DE MAYO DE 2014

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Veintisiete (27) de Mayo de 2014, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 019 de 2014, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2014"**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomienda al señor rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN del contrato en favor de **SAUL GONZALEZ GONZALEZ** con Nit. 17143461, por un valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCINETOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/LEGAL., (\$74.621.210)**, al ostentar el mayor puntaje de calificación, previa habilitación, como único oferente.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité